

14810



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON CESAR RODRIGUEZ ORTIZ DEL CAMPO, domiciliado en
BILBAO, C/ Huertas de la Villa, 16.

por

•UN NUEVO PEINE PARA LA FIJACION DE LAS ONDAS•.-

Inventor: el solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es la de dotar al público en general de un nuevo peine mediante el cual se consiga una fijación de las ondas o tienda a la creación de nuevas otras, al hacer uso de él en la operación de peinado del cabello.

15

Haciendo referencia a la parte señalada con la letra A del dibujo adjunto, en la cual aparece una planta del mismo, puede observarse que consta de un mango a mediante el cual se porta el peine para facilitar la operación del peinado. Del cuerpo b del peine parten las púas representadas en el dibujo con las flechas c y d, las cuales tienen adoptan una forma curvada, siendo las unas más largas que las otras, es decir que los extremos de las púas colocadas a un lado del peine son más cortas que los extremos de las púas colocadas al otro lado del mismo.

20

25

La particularidad de este peine reside principalmente en que está constituido por dos hileras de púas, de forma curvada, y que partiendo del cuerpo b del peine están separadas entre sí, según puede apreciarse representado en la parte B del dibujo, por el espacio señalado con la flecha f. Es decir, consta de dos hileras de púas de forma curvadas, tal como se representa en el dibujo adjunto, separadas entre sí por un cierto espacio. Esta forma al efectuar el peinado del cabello, éste al pasar por entre las púas recibirá una cierta doblez o retorcido que favorece a

30



35 la crecición de ondas nuevas en el cabello, o a la fijación permanente o conservación de las que ya posea el mismo.

40 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por éello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª - Un nuevo peine para la fijación de las ondas, caracterizado porque está constituido por un cuerpo y su correspondiente mango, arrancando del cuerpo dos hileras paralelas de púas, separadas entre sí por un cierto espacio, de las cuales una hilera es más corta que la otra, y teniendo las púas forma de curva entrante seguida de curva saliente.

50 2ª - Un nuevo peine para la fijación de las ondas, según la reivindicación primera, caracterizado porque por virtud de la doble hilera de púas curvas descritas y el espacio existente entre ellas, el uso de este peine hace que se marquen en el cabello sus ondulaciones naturales dándoles fijeza y que se favorezca la formación de nuevas ondulaciones.

55 3ª - Un nuevo peine para la fijación de las ondas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hileras de púas curvadas pueden ser más de dos, formándose las ondas por efecto del retorcimiento del cabello en el espacio existente entre las hileras de púas.

60 4ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita "UN NUEVO PEINE PARA LA FIJACION DE LAS ONDAS".

65

14810



Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos, que se acompañan.

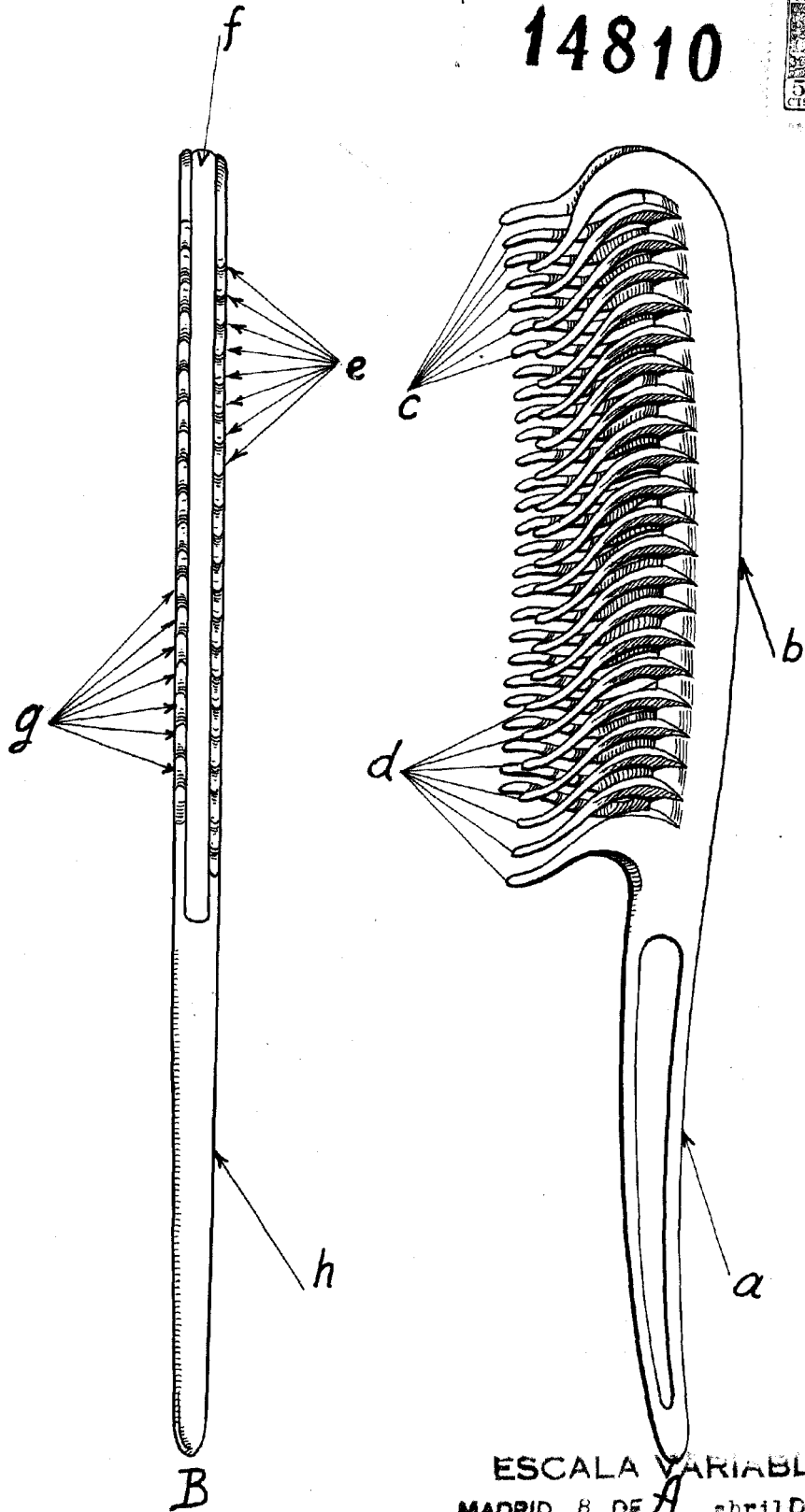
70

Madrid, 8 de abril de 1.947

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria

14810



ESCALA VARIABLE
MADRID, 8 DE ABRIL DE 1947
ALFONSO URRUTIA